

mentos y justificaciones que estimen pertinentes, ante la Sección de Transportes de Huesca, sita en C/General Lasheras, nº 6.

2ª.—Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Sección de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 1 de septiembre de 2003.—La Instructora del Expediente, María José Tisaire Artero.

ANEXO

Expediente: HU-00309-O-02
 Fecha: 04/02/2002
 Nombre: ARADULCES, S.L.
 Población: SAN JUAN DE MOZARRIFAR
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 300,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 140A y 102.3 Ley 16/87; 197A y 157 RD 1211/90
 141O Ley 16/87; 198 P RD 1211/90

Expediente: HU-01550-O-02
 Fecha: 28/04/2002
 Nombre: BLAZQUEZ DUGO, JUAN PEDRO
 Población: BADALONA
 Provincia: BARCELONA
 Sanción: 280,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141Q Ley 16/87 R(CE)3821/85; 198I RD 1211/90

Expediente: HU-02868-O-01
 Fecha: 14/08/2001
 Nombre: MACAYA PEÑA, DIONISIO SALVADOR
 Población: CARTUJA DE MONEGROS (LA)
 Provincia: HUESCA
 Sanción: 1.380,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141Q Ley 16/87 art. 7 RD 237/2000; 198R RD 1211/90

Expediente: HU-00803-O-02
 Fecha: 08/03/2002
 Nombre: BARRENA MONTAÑES, JOSE M.
 Población: EJEA DE LOS CABALLEROS
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 900,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94;
 OM 28-10-96; 198H RD 1211/90
 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-01535-O-02
 Fecha: 30/04/2002
 Nombre: AUTOCARES ARABI, S.L.
 Población: BENIDORM
 Provincia: ALICANTE
 Sanción: 600,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-01174-O-02
 Fecha: 02/04/2002
 Nombre: S.T.R. PEITAVI, S.L.
 Población: MADRID

Provincia: MADRID

Sanción: 300,00 Euros

Preceptos Infringidos: 140A y 90 Ley 16/87 y OM 20-7-95; 197 A y 200.3 RD 1211/90

141O Ley 16/87; 198 P RD 1211/90.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las audiencias-propuestas de resolución, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre.

No habiendo sido posible notificar la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182 de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285), a las personas que se detallan en ANEXO, haciendo constar:

1ª.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones ante esta Subdirección de Transportes de Zaragoza.

2ª.—Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Subdirección de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente.

Zaragoza, 14 de agosto de 2003.—La Instructora del Expediente, Nº R. P. 1294, Yolanda Alquézar Lite.

ANEXO

Expediente: Z -05240-0-02
 Fecha: 04/09/2002
 Nombre: OBRAS JEICE S.L.
 Población: BAÑEZA (LA)
 Provincia: LEON
 Sanción: 1.500,00 Euros
 Preceptos Infringidos: Art. 140 a) y 102.3 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 157 RD 1211/1990;

Expediente: Z -06132-P-02
 Fecha: 06/11/2002
 Nombre: ELUX ZARAGOZA S.A.
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 90,00 Euros
 Preceptos Infringidos: Art. 142 a) y 103 Ley 16/1987; Art. 199 a) y 158 RD 1211/1990;

Expediente: Z -00490-0-03
 Fecha: 06/02/2003
 Nombre: D. FCO JAVIER OROZ PEREZ
 Población: AÑORBE
 Provincia: NAVARRA
 Sanción: 300,00 Euros
 Preceptos Infringidos: Art. 141 h) Ley 16/1987, Art. 198 h) RD 1211/1990; R (CE) 3820/1985.